

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA
DEMANDADO	MARGARITA CECILIA RESTREPO DE BERRIO
RADICADO	2020-00026-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
SUSTANCIACION	Nº 028

Como venció el término y la liquidación del crédito que antecede, presentada por el Apoderado de la parte demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE



CARLOS EDUARDO RODAS PÉREZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 08 virtualmente hoy 04 de Febrero de 2022 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ

SECRETARIO